



## **JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO**

Correo Electrónico: [adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### **ESTADO N° 0081**

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	70001-33-33-003-2020-00132-00	REPARACIÓN DIRECTA	ANDRÉS DAVID MERIÑO VITOLA Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	16/DICIEMBRE/2020	AUTO RECHAZA DEMANDA POR CADUCIDAD
2	70001-33-33-003-2020-00187-00	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	MARIO ENRIQUE PÉREZ SALGADO	NACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	16/DICIEMBRE/2020	AUTO APRUEBA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)** EN EL PORTAL WEB <HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82> A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM).

**Iván Francisco Amaya Soriano**  
Secretario